



Libertad y Orden



Secretaría
de Educación

CIRCULAR No. 047

PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - SED.

ASUNTO: CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y LOS TALENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2021.

La Circular No. 034 del 16 de junio de 2021¹ expedida por la Secretaría de Educación de Nariño tuvo como objeto la presentación del proyecto en el asunto, así como relacionó los 150 establecimientos educativos beneficiados y/o priorizados del mismo, en cumplimiento al Decreto 1421 de 2017.

Es importante indicar que, la cualificación docente en educación inclusiva, contribuye a mejorar la atención y favorecer la permanencia de los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, así como, fortalecer la capacidad del docente y del establecimiento educativo; pues así, se cuenta con mayores herramientas para la promoción en eliminación de barreras para el aprendizaje y posibilita la atención pertinente con calidad, potencializando habilidades, capacidades físicas y cognitivas de los y las estudiantes, aportando a su bienestar integral.

De esta manera, para dar continuidad con el acompañamiento a los establecimientos educativos beneficiados en el marco del proyecto, la Secretaría de Educación Departamental, se permite convocar a los eventos de capacitación dispuestos por el operador Fundación Nuevo Horizonte, de la siguiente manera:

¹ Secretaría de Educación. Circular No. 034 de 2021.

<http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/index.php/es/55-sednarino/noticias/4071-circular-034-educacion-inclusiva>

ACTIVIDAD	PERSONAS A CONVOCAR	PERÍODO PROPUESTO CONVOCATORIA	PERÍODO PROPUESTO ACTIVIDAD
Capacitación en LSC Nivel I (*)	76 Docentes	9 al 27 de agosto de 2021	Presncial: 6 al 10 de Septiembre de 2021
			Virtual: 6 septiembre - 15 octubre de 2021 (dos jornadas por semana de 4 horas cada una - 8 horas semanales entre sincrónicas y asincrónicas)
Capacitación en LSC Nivel II (*)	76 Docentes	27 septiembre al 15 octubre de 2021	Presencial: 25 al 29 de octubre de 2021
		15 al 24 octubre de 2021	Virtual: 25 octubre al 2 de diciembre de 2021 (dos jornadas por semana de 4 horas cada una - 8 horas semanales entre sincrónicas y asincrónicas)
Capacitación en Braille, Ábaco y Movilidad (*)	40 Docentes	9 al 27 de agosto de 2021	Presencial: 13 al 17 de septiembre
			Virtual: 13 septiembre - 22 octubre de 2021 (dos jornadas por semana de 4 horas cada una - 8 horas semanales entre sincrónicas y asincrónicas)
Seminario Taller de material adaptado	30 Docentes	2 al 17 de agosto de 2021	19 agosto de 2021 (jornada de 8 am – 5 pm)
Identificación, caracterización y atención de capacidades y talentos	40 Docentes	30 nov al 3 dic 2021 y del 17 al 21 enero 2022	24 enero 2022 - 19 febrero 2022 (dos jornadas por semana de 5 horas cada una - 10 horas semanales entre sincrónicas y asincrónicas)
Taller dirigido a familias y docentes	150 Padres, Madres y/o Docentes	1 al 24 de sept 2021	8 octubre 2021 jornada única
Diplomado	150 Docentes	26 de julio 13 de agosto de 2021	2 nov al 3 dic 2021 y 17 enero al 11 marzo de 2022
Socialización	150 Directivos Docentes y/o directivos docentes	8 al 30 noviembre de 2021	3 de diciembre de 2021

Nota: (*) Actividades con probabilidad de realizarse de manera presencial dependiendo de factores relacionados con salud pública, situación de orden social, entre otros aspectos.

Con el propósito de garantizar el éxito de las actividades cronogramadas, respetuosamente se solicita a los directivos docentes, inscribir y tramitar el respectivo permiso de las personas convocadas, con el fin de facilitar su participación y certificación en cada una de las capacitaciones.



Libertad y Orden

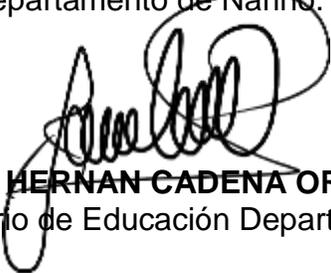


Secretaría
de Educación

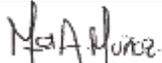
El operador, Fundación Nuevo Horizonte, emitirá e informará con anticipación y de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma, comunicación escrita y verbal con los establecimientos educativos, las características propias de cada capacitación, como: enlace virtual, lugar del taller en lo que corresponde a las capacitaciones presenciales, hora, agenda, entre otros. Cualquier inquietud puede ser remitida a la Fundación, al correo electrónico ana.nunez@fundacionnuevohorizonte.edu.co

Es pertinente señalar que, en el marco del proyecto, las actividades que no requieren convocatoria masiva y/o por medio de acto administrativo, se seguirán manejando al interior de cada establecimiento educativo por parte de los diferentes profesionales de la Fundación Nuevo Horizonte.

La Secretaría de Educación Departamental reitera y agradece el compromiso ante las actividades y eventos programados, esperando contar con su colaboración y participación, en pro de la educación inclusiva del Departamento de Nariño.



JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Margarita Rosero Mora	Subsecretaria de Calidad Educativa	Aprobó	
María Alejandra Muñoz	Contratista SED	Revisó	
Yurani Betancourth R.	Contratista Inclusiva	Proyectó	